



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación  
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

## **RESOLUCION DCS 075/2025**

Bahía Blanca, 6 de marzo de 2025

### **VISTO**

El contenido de la Res. CSU 710/24. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Fernando Peñafort y el Dr. Juan Pablo Albisu, solicitan el auspicio al **XLII Congreso Nacional de Cardiología**, organizado por la Federación Argentina de Cardiología, Región Cuyo, integrada por las Sociedades de Cardiología de Mendoza, San Juan, San Luis y Atuel, a desarrollarse del 29 al 31 de mayo de 2025, en Mendoza;

Que los contenidos son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria el 5 de marzo;

### **Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento se otorgue el auspicio para el **XLII Congreso Nacional de Cardiología**.

ARTÍCULO 2º: Elevar a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento, a sus efectos.